

ción de más de un capítulo es una sentida *tornada* dirigida á personas de su especial afecto, é inspiradas por nobilísimos sentimientos de cariño ó de gratitud.

El que suscribe, en vista de todo lo expuesto, cree que se debe proponer al Gobierno auxilie la publicación de la presente obra, adquiriendo de ella el mayor número de ejemplares que sea posible.

La Academia, sin embargo, resolverá.

J. DE DIOS DE LA RADA Y DELGADO.

Madrid, 22 de Noviembre de 1878.

IV

En cumplimiento de lo dispuesto por el Excmo. señor Director accidental en 25 del pasado, he examinado la obra titulada *Noticias Conquenses*, que tengo el honor de devolver á la Academia con los documentos que la acompañan. Su autor es el Sr. D. José de Torres Mena, abogado y ex-diputado, y se compone de un grueso volumen de 883 páginas, en 8.º mayor, de menudos caracteres y estrechos renglones, sin contar su extenso prólogo.

Antes de tratar de la totalidad de la obra, tengo que referirme al excelente trabajo preliminar que la precede, aunque merezca un examen más detenido. Encierra curiosísimas biografías, de todos los conquenses ilustres, algunos de los cuales tendrían sus nombres tan sepultados en el olvido como sus huesos en la tumba, sin la diligencia del laboriosísimo autor, que embebe además en ellas la verdadera historia de Cuenca. Sensible, empero, nos parece que contenga el prólogo pocas noticias militares sobre muchos hechos de que fué su territorio teatro, y que no se extienda más sobre la vida del heroico D. Juan de Cereceda «el de los rebatos,» de cuyas hazañas Berwick, Peterborough y muchos escritores extranjeros se han ocupado más que los mismos españoles.

Habla extensamente de sus moradores, de todas las publicaciones históricas y geográficas de que ha sido objeto la provincia, de su geología, de sus aguas y regadíos, su agricultura y productos; de su población, su estado eclesiástico, su riqueza, sus impuestos, sus caminos y comunicaciones, y en fin, de su instrucción pública en todas las esferas.

La segunda parte, que lleva el título de *Nomenclator*, es el de todos los pueblos de la provincia, con los datos estadísticos más necesarios para el conocimiento de cada uno.

Casi desde su creación comprendió esta Academia la gran necesidad de estimular á nuestros escritores á tareas monográficas, como historias de pueblos, ciudades y provincias, y aun algunos Académicos les dieron ejemplo, como el insigne Jovellanos, el padre Flórez y otros que no recuerdo en este instante.

Y se explica perfectamente ese interés en la corporación constituida para esclarecer la historia de España, porque no puede emprenderse la obra de un todo con acierto, si no se facilita con la reunión de las partes. De ahí dimana la protección que dispensa hasta con premios anuales á los autores de aquel género de trabajos históricos parciales, protección que el mismo Gobierno les concede también generosamente, como lo consigna el Real decreto de 12 de Marzo de 1875.

Muy de lleno deben alcanzar sus beneficios al laboriosísimo autor de las *Noticias Conquenses*; porque el que busque las de Cuenca, que no acuda á otra parte más que á su publicación, en donde encontrará todavía más de las que necesite, hasta las que no espere. En efecto: en el capítulo dedicado á la diócesis, hallará un índice biográfico, curioso, entretenido, de todos los prelados que ciñeron aquella mitra, y hasta otro índice nominal é ilustrado de todos los infelices más ó menos judaizantes que allí suplició la Inquisición. Si cada una de las otras cuarenta y ocho provincias de España tuviera un Torres Mena, se conocerían mucho mejor de lo que se conocen la geografía, la historia, la estadística y hasta las combinaciones del comercio interior de todas ellas.

Conocida la excelencia, la extensión y originalidad de su tarea, no vacilamos en afirmar que el Sr. Torres Mena es el llamado á escribir la historia de Cuenca y su provincia, con muchas

ventajas en literatura, juicio y crítica sobre los demás libros de la misma índole que poseemos en España; é ínterin emprende una labor para la que se encuentra ya tan preparado, merece, sólo por sus *Noticias Conquenses*, todo el favor, todo el apoyo del ilustrado Gobierno de S. M. Esta es la opinión del que suscribe, sometida como siempre á la más acertada de la Academia.

JACOBO DE LA PEZUELA.

Madrid, 8 de Diciembre de 1878.

V

SOBRE EL DERRIEBO DE UNA CAMPANA HISTÓRICA EN BADAJOZ

Comisionado el que suscribe por esta ilustre Corporación para contestar á las comunicaciones del Ministerio de Fomento de 28 de Agosto y 12 de Noviembre últimos, acerca de la cuestión promovida en Badajoz por el derribo de la campana llamada de *Espan-taperros*, que se suponía monumento histórico, debe ante todo sincerarse de su tardanza en despachar el informe, por haberlo creído punto menos que innecesario, toda vez que en fecha anterior á esa última, la Comisión de Monumentos históricos de aquella ciudad había leído ya la inscripción gótica de la campana y cerciorádose de que no tenía antigüedad, ni por consiguiente, la importancia que se le atribuye.

He aquí la historia de los sucesos, tal como resulta del expediente remitido por el Ministerio, y de los documentos y noticias recogidos en Badajoz por el que suscribe, en cumplimiento de su deber de cronista de las provincias extremeñas, cuando en Septiembre último tuvo ocasión de examinar los restos de la campana, que se hallan depositados en la planta baja del Ayuntamiento. El ilustrado teniente de alcalde de aquella ciudad, don Mariano Castro Pérez, tuvo la acertada idea de restablecer en la manera posible los trozos de la campana sobre un molde de tierra, y no sólo pude examinarla detenidamente, siro que saqué